



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



**ACTA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 (CINCO) DE AGOSTO DEL AÑO  
2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO  
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**  
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 5 (cinco) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **décima Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----  
**ORDEN DEL DÍA**

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.  
LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1) Acta número 34 de sesión ordinaria celebrada con fecha 2 de agosto de 2022, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.

III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PARA APROBACIÓN DE LOS DAÑOS EN EL MUNICIPIO A CONSECUENCIA DEL "FENÓMENO DE ORIGEN NATURAL DE CARÁCTER HIDROMETEOROLÓGICO LLUVIA LOCAL SEVERA" QUE PROVOCÓ UNA "INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS (LODO), REGISTRADO EL DÍA 3 TRES DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS; CON LA FINALIDAD DE ACCEDER AL FOEDEN.

IV. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**.

**Posteriormente el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.** -----

**Punto II Segundo** del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación para que se posponga la aprobación del acta de ayuntamiento número 34, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 2 de agosto de 2022, instruyendo al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente. Siendo la votación de forma económica se computarizan 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad de presentes se posponga la aprobación del acta de ayuntamiento número 34 treinta y cuatro, para sesión posterior.** -----

**Punto III tercero**, Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de los daños en el municipio a consecuencia del fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico lluvia local severa, que provocó una inundación con flujo de detritos (lodo), ocurrido el día 3 tres de agosto de 2022 dos mil





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Martha Jiménez

Regidor

Síndico



veintidós, esto con la finalidad de acceder al apoyo del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN). El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose a continuación: -----

1. Regidora Norma López Ramírez
2. Regidor Ángel Missael Loza Martín
3. Regidora Hilda Viridiana González González
4. Regidora Ana Marlene Jiménez Muñoz

El Presidente Municipal, presentador de la iniciativa en uso de la palabra expone: "Yo creo que todos supieron lo sucedido alrededor de la una y media de la tarde, poquito antes, yo estuve recibiendo información desde las once y media por parte de protección civil, en el cual se estuviera verificando el cauce, se dio un incremento del mismo, cuando yo le comento a Omar que vaya y revise la presa para ver como va, me informa que estaba desbordada, y prácticamente al regreso de Omar de la presa a un punto de referencia que se tiene como crítico, que es el famoso puente de Guayupe, ya estaba el agua al tope sobre el puente, en ese momento su servidor vía telefónica me comunico a protección civil del estado, igual que lo hace Omar, me comunico con el secretario de gobernación directamente, me comunico con el secretario del gobernador, y el gobernador me regresa la llamada en quince minutos, estábamos en otra reunión, nos avocamos directamente a la tragedia sucedida en su momento, y de manera oportuna también el SEDENA de manera puntual del destacamento de Jamay, asistieron aquí para aplicar el plan DN-III; estuve en comunicación con el gobernador, me estubo llamando, de hecho sacó un informe preliminar de las viviendas que se pudieran sacar en su momento, porque lo más importante y lo comentaba el gobernador cuando me llamó la segunda vez, primero enfóquense a la vida y a la integridad física de las personas y después vemos lo sucedido, se instaló por indicaciones del señor gobernador y el secretario de gobernación Enrique Ibarra protección civil aquí con toda la tecnología que traen, porque traían un meteorólogo también para poder analizar esto, porque no se hizo nada más una reunión a ver qué vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer, sino que con todo un proyecto técnico se estubo haciendo diagnóstico, se hizo recorrido, el primer recorrido fue para ver los puntos críticos, ver los envases, porque un envase que se considera para San Miguel el Alto es donde está el parque ahí para el fluss, se considera un envase ahí, por la altura que tiene afortunadamente por un expresidente de manera oportuna arregló ahí, y lo ancho que está ahí el río se considera un envase, y también es un punto de medida del crecimiento en las aguas, cuando se planteó la situación de manera coordinada protección civil del estado, ejercito y protección civil municipal, tuvimos una reunión aquí todas las órdenes de gobierno, porque el gobernador y el maestro Iván querían otro informe de lo sucedido. Empezó a bajar, afortunadamente no tuvimos ninguna vida que lamentar por parte de los ciudadanos sanmiguelenses, posteriormente se dio a la tarea, explico todo esto para llegar al final, hicimos dos brigadas, ocho personas de protección civil del estado y ocho personas de protección civil municipal para ubicar la calle y el número de la vivienda en las cuales sufrieron daños para hacer el levantamiento, porque protección civil del estado debe de hacer un oficio, una acta, y término diciendo, porque cuando hay este tipo de desastre existe un programa que se llama FOEDEN Fondo Estatal de Desastres naturales, en el cual podemos acceder a un apoyo del mismo para poder recuperar, voy a quitar la palabra técnica para que entendamos mejor y también la ciudadanía entienda, porque es una palabra muy técnica; para poder acceder al apoyo; uno, la recuperación de sus enseres domésticos, hablamos de colchones, muebles, refrigeradores, todo lo del hogar, lo mínimo, hablo por ejemplo, una lavadora tiene que ser de bajo costo, no lavadoras que en algunas casas podríamos tener o puedan tener algunas personas, con esto, la última charla con el gobernador fue que me iba a poner en contacto con la persona encargada del estado cuando hay esta situación, me mandó toda la información y le di indicaciones al secretario para que procediera a hacer todos los pasos, no citamos antes porque la declaratoria va enfocada; uno, a explicarles lo que sucedió; dos, a decirles que para acceder a esto es precisamente esta sesión de ayuntamiento que sería la parte final para poder que esto se vaya al estado, y entonces se juntó el comité técnico de personas para que decidían el apoyo. También les quiero decir que el DIF estatal estubo presente desde el primer día, a las doce de la noche estábamos bajando despensas, catres y cobijas, y ayer el DIF estatal se vino con todo el equipo para el apoyo directamente a las familias y entregarles despensas a las casas. También, el día de ayer formamos por medio de la región sanitaria número tres, los de la caravana, es un vehículo donde está un médico, una enfermera, un dentista y un promotor, lo pusimos en la parte más crítica inicialmente, que es la colonia del resbalón como lo conocemos, en esa zona, para que estuvieran e hicieran un diagnóstico de la situación de salud, porque posterior a esto vienen los cuadros de diarreas y los cuadros respiratorios en los niños y los ancianos, y ver si había algún lesionado. Esta sesión va enfocada a acceder a ese fondo, el ochenta por ciento del monto total que definan, es un fideicomiso, no es que salga así el dinero y va, es un fideicomiso, el cual sale el ochenta por ciento del total de lo que se programe; tendríamos que hacer una sesión posterior, porque el ochenta por ciento lo pone el gobierno del estado en ese fideicomiso y el veinte por ciento el municipio lo aportamos, la entrega de esto, inclusive, quiero destacar que el día de ayer privilegiados porque estubo presente aquí el maestro Ibarra, Secretario de Gobernación, dejó o acortó actividades que él tenía, se vino en la mañana y estuvimos ahí en la zona de desastre una hora más o menos, vino a constatar el desastre y a visitar a las personas para estar al tanto. Para dar por terminado, esta iniciativa estubo enfocada a que está en la parte final que nos compete a la administración y este ayuntamiento, para poder mandar el extracto de acta con todos los documentos que están integrados y les mandó Rodrigo, para poder mandarlo al estado, para que se haga el comité de evaluación y podamos acceder a esos apoyos que ahí están, espero en unas dos o tres semanas quede esto destrabado y podamos acceder a los mismos, teóricamente se va a entregar el dinero a las personas, tenemos por ahí ya un listado de las personas que perdieron, ayer prácticamente su servidor todo el día me dediqué a estar en los puntos críticos que hubo, para también ver los datos que estaban en

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO,

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



protección civil, y las viviendas que en la noche que nos presentaron los resultados que presentó Omar tuvieran coincidencia con lo que yo estaba viendo, para que realmente llegara el apoyo a quienes debe de llegar, a quienes realmente sufrieron daños, todas estas acciones que se realizaron, se actuó a tiempo. Les informo, el meteorólogo hizo un análisis vía satélite de setenta y dos horas anteriores al día de la tragedia, su conclusión de él, todos pensamos que si cae un tormentón en San Miguel fue lo que sucedió, estamos equivocados nosotros si lo pensamos y también la población estamos pensando mal, porque realmente todo lo que llueva en Arandas, lo que llueva en Capilla, lo que llueva en San Ignacio y parte de Tepatlitlán, la zona hídrica confluye a San Miguel, termina en el Salto del Gavilán, y termina en todos los arroyitos que al final de cuentas están en el embalse de la presa, estaban saturados ya por las lluvias que se estuvieron presentando en días anteriores, se saturó todo el acuífero superficial de San Miguel, entonces, en la lluvia final fue lo que hizo que se acumulara y terminara en San Miguel el Alto, esa fue la explicación más científica acertada a la realidad con la tecnología que tenemos, podrán haber otros comentarios, son válidos; presentamos documentación en tiempo y forma, afortunadamente la limpieza del río en los puntos críticos, sobre todo en un punto crítico importante donde los arboles estaban en medio y los quitamos, fue precisamente la parte que también ayudó a que tuviéramos menos inundaciones, estamos desfavorecidos porque la parte más baja donde está la unidad, de hecho la unidad deportiva se considera como un embalse, en esa parte el río tiene muchas curvaturas y es muy poco profundo, igual aplicando la lógica, van en la carretera, en la autopista a ciento diez, ciento veinte, hay una curva, todos yo creo que soltamos el acelerador, así le pasó al agua, baja su velocidad ahí obligatoriamente, empieza a subir el nivel y es donde vienen los desbordamientos, pero afortunadamente, en pocas horas volvió otra vez a su condición normal, aquí estamos, fuimos noticia a nivel estatal ayer y antes, ayer vino Televisa, estuvieron del estado el maestro Ibarra, vino también uno de León, Guanajuato, porque las imágenes que con un dron por parte de protección civil subió, era impresionante ver la cantidad de agua que estaba afuera del río, fuimos noticia San Miguel el Alto por esa razón, pero afortunadamente las acciones coordinadas entre gobierno municipal, protección civil del estado, gobierno del estado, y la aplicación del programa DN-III, que quiero agradecer públicamente porque el destacamento de Jamay llegó con sus elementos rapidísimo, y un grupo asignado se bajaron con herramienta en mano y estuvieron quitando el lodo de las calles hasta las once de la noche que se fueron, once y media que terminamos para firmar el acta final de protección civil con ellos, hasta las once de la noche se retiraron tanto el ejército que es SEDENA, y protección civil del estado, se sigue haciendo monitoreo, se tiene que seguir haciendo por parte de protección civil municipal y ayer también estuvo protección civil del estado para volver a hacer otro monitoreo. Yo creo que hablé mucho para darles un diagnóstico a ustedes porque es mi responsabilidad presentarles el diagnóstico de la situación, al final de cuentas esta extraordinaria es para poder acceder finalmente a este fondo, a este fideicomiso que hay, para poder apoyar a la pérdida de sus enseres domésticos de las familias afectadas. Es cuanto”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Que bueno que no hubo pérdidas humanas, que solamente fue en lo material, yo que soy de San Miguel y que ya vimos una inundación en 1985, les puedo decir que todos sabemos que el problema es, efectivamente, pero no es el puente de Guayupe, es el puente hediondo donde se hace un cuello de botella que es donde le debemos prestar atención, para que esto no vuelva a pasar, si señalan que es estrecho acá también para la Paulita Moreno, vamos abriendo y desazolviendo hasta donde se tenga la mayor capacidad, más que nada para que no vuelva a pasar, porque gracias a Dios no hubo pérdidas humanas que lamentar, y, con este actuar que ya está dentro del dictamen y la petición para que se desazole con la maquinaria que nos pueda mandar el estado, sería excelente. Vi un gran trabajo por parte de protección civil, pediría que vieran la manera de darles un incentivo por su trabajo, sé que es parte de su trabajo, pero son quienes más están en contacto y los que arriesgan la vida, porque sé lo que es la fuerza del agua y son los que salvan a la gente, entonces por eso primero el incentivo; segundo, lamentablemente vino Enrique Ibarra que es un tipo inteligente, una persona que admiro mucho, lamentablemente viene cuando hay esto, que venga cuando no está esto para darle mayor atención y que vea otras necesidades que tenemos los sanmiguelenses. Bueno, lo que es el fideicomiso, que es estatal, para que le quede claro a la ciudadanía, porque escucho a la ciudadanía decir, es que ustedes no ponen nada de la bolsa, efectivamente, no ponemos de nuestra bolsa, son los impuestos de ustedes, es un fideicomiso, este fideicomiso no se puede utilizar de manera electoral ni proselitismo, nosotros estamos solamente ayudando a la ciudadanía, después de lo que paso; ahora haciendo el trabajo de todos nosotros como regidores, ya escucharon el sentir del volante y va a ser todo a favor, porque aquí estamos todos para apoyarles a ustedes. Otro detalle, adelantito de la Paulita, hay una ladrillera o había, la palabra que utilizó muy rimbombante mi compañero, detrito, es el lodo, en el dictamen que se envió con las fotografías no está esa ladrillera, no sé si fuese el momento oportuno para que se agregue al dictamen las fotografías, los requisitos que les están solicitando, se los digo porque ahorita me lo comentaron en Facebook, no porque yo fui a verlo, ese es mi comentario por ese lado, y bueno, lamentó mucho lo sucedido ojalá que pronto recuperen sus casas, ojalá que el fideicomiso nos apoye también para la construcción de los inmuebles que se dañaron. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Viendo el punto crítico de quitar los árboles de en medio, la limpieza, otra parte que se desazolvió fue precisamente atrás de la Paulita Moreno, por el bajo nivel de profundidad que tiene el río y las curvaturas que ahí tiene y del fideicomiso que tiene sus reglas de operación para hacerlo transparente. Si hablamos de casas, creo que aquí y que quede claro y también a la ciudadanía, el FONDEN maneja básicamente estufas, refrigeradores de bajo consumo eléctrico, baterías de cocina, juegos de utensilios de cocina básicos, juegos de vasos, platos, cubiertos y tazas, máximo para seis personas, juego de comedor, una mesa con cuatro o seis sillas, juego de base y colchón, juego de sala y lavadora de doce kilos y hasta quince kilos, esto queda viene establecido en el fideicomiso para que cuando se acceda al FONDEN queden las reglas claras de dónde y qué es lo que se va a utilizar, si dijéramos que vamos a recuperar sus casas, no tuvimos





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidencia Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



ninguna casa en la cual tuviera un daño, y este fue el diagnóstico por parte del estado y del municipio, un daño que se haya ocasionado en el momento, por la inundación no, no hubo ningún daño en casa y por tanto ninguna fue acordada. En las reglas de operación, bien claro, su servidor y el secretario estuvimos en comunicación con la persona que nos asignó el Gobernador sobre las reglas de operación de este fideicomiso, son específicamente en este tipo de enseres domésticos en los cuales el fideicomiso entraría en apoyo conforme a las reglas de operación para hacer transparente el gasto y que la ciudadanía sepa. El maestro Ibarra puede venir en otro momento, es el Secretario General del Estado de Jalisco, que al igual que un gobernador y que el presidente de la República, está ocupado las veinticuatro horas del día, y creo que el mejor respeto y educación para la gente, para esos personajes es que dejen de hacer sus cosas que están haciendo en su momento, y se trasladen en el momento donde la población tiene la situación crítica para que sientan el apoyo y no es hacer ahorita político el fondo de desastres, para nada, ahorita no estamos en campañas políticas, ahorita no hay elecciones y es solo el apoyo a los ciudadanos y reitero, la venida del maestro Ibarra lo hizo para que sintieran las personas la seguridad de que va a haber el apoyo en San Miguel el Alto, como siempre se ha hecho por parte del gobernador, porque a San Miguel el Alto, le tiene aprecio".

## Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Creo que cada vez que yo hablo tergiversan en su interior, en su mente, en su corazón, mi comentario, yo dije que el maestro Ibarra me hubiese gustado, y también agregué que es una persona que admito, me hubiese gustado que viniera en otra ocasión no para esta, que bueno que estuvo ahí. Segunda, es su obligación, todos los funcionarios públicos que aceptamos un cargo tenemos obligaciones y no tengo por qué aplaudirles porque hacen su obligación, si podría recomendarles que no lo hicieran, así como a mí. Segundo, en las reglas de operación que me mandó Rodrigo, salvo que esté mal lo que me mandó Rodrigo, habla que en caso de que haya destrucción a viviendas y se quiera reconstruir, el fideicomiso será un cincuenta y el municipio será otro cincuenta, así es que, yo no estoy dando mal la información, pueden leerlo y si la estoy dando mal es porque Rodrigo en el dato que me mandó está mal, y yo creo que no me lo mandó mal Rodrigo, y la que está bien soy yo. Tercera, yo no dije que estuviésemos en campaña, yo no dije que se utilizase utilizando político o electoralmente, yo señalé a la ciudadanía y me dirigía directamente a la gente que me está viendo, y señalé, no se preocupen, y todavía hice un premio en el cual yo señalo la ciudadanía dice que nosotros los políticos, los funcionarios, cuando se ayuda a la gente no estamos sacando de nuestra bolsa y tienen toda la razón, por eso le aclaro a la ciudadanía que este fideicomiso no se saca el dinero de nuestras bolsas, de Norma, de Poncho, de Arturo, si no que se saca de un fideicomiso y ese fideicomiso es de nuestros impuestos pagados por todos, en ningún momento escucharon que yo señalara que usted está utilizándolo políticamente, eso es la interpretación que usted da, pero eso yo no lo estoy señalando, yo aclaré a la gente que esto no se debe utilizar en proselitismos ni electoralmente, fue una aclaración para que la ciudadanía este bien, porque al rato dicen que nosotros venimos aquí y ayudamos a la gente, y nos queremos decir que nosotros somos superiores, cuando es nuestra obligación, y los políticos, los funcionarios y los servidores estamos obligados a hacer nuestro trabajo, lo que la Constitución de México, lo que la Constitución de Jalisco, las leyes federales nacionales y de esta emanen, por lo tanto le replico a usted que en ningún momento yo señalé con mala intención absolutamente nada de mi intervención, y si estoy dando la réplica al tema y al punto, por eso señalé".

## Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:

"Agradezco al presidente la respuesta oportuna, igual a las autoridades estatales y a la SEDENA, mencionan de otras inundaciones que ha habido en el pasado, yo la del ochenta y cinco no la viví, pero si me tocó vivir una cuando estaba niño, en el Bajío, no recuerdo que se haya dado de parte de las autoridades municipales y estatales este apoyo, si hubo una respuesta de parte de protección civil en aquel momento por limpieza y demás, pero no recuerdo que se le haya apoyado a alguno de los vecinos, afortunadamente a mi casa no se le alcanzó a meter el agua, pero a muchos vecinos si se les metió el agua y tuvieron pérdidas materiales, no recuerdo que se haya dado este apoyo. Si es de agradecer la respuesta oportuna de parte de la autoridad municipal encabezada por el presidente municipal doctor Poncho, y por las autoridades estatales. Es cuanto".

## Regidora IAI. Hilda Viridiana González González:

"Por mi parte, también es reconocer el trabajo de todos, como dice el presidente fue alrededor de la una, una y media cuando nos empezamos a enterar del desbordamiento de todo, eran yo creo las tres, tres y media de la tarde, ya estaba protección civil del estado, ya estaba el ejercito mexicano trabajando, haciendo todo esto, hasta tarde estuvieron trabajando para poder estar cubriendo las necesidades de las casas y detectar los problemas, para ver que no fuera otro problema a lo mejor eléctrico y que fuera a causar algo peor, el día de ayer también me tocó estar con ustedes, y estaba DIF municipal, DIF Jalisco, de secretaría de asistencia social, llegando casa por casa ayudando a todos, brindándoles lo que necesitaran, y como lo dice Missael, reconocer el trabajo y la respuesta oportuna que hubo para todo este conflicto, para que no llegara a términos peores. Es cuanto".

## Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:

"Gracias a Dios no pasó a mayores y ojalá que este apoyo pueda cubrir al menos la mayor parte que se pueda para recompensar a las personas que fueron afectadas, y que sepan que, en caso de no hacerlo, pues si se necesita más, yo creo que ninguno de nosotros va decir que no para poder apoyar a las personas en cuanto más lo necesiten. A toda confianza si se necesita meter alguna otra iniciativa





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



que digan faltó esto, que se haga, que sea primordial por el momento que este problema se solucione".  
Por considerarse suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja un resultado de 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 124/A35/22 siguiente:**

**PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, ante la Declaratoria de Emergencia para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco a consecuencia del "Fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico lluvia local severa" que provocó una "Inundación, Flujo de detritos (lodo)", registrada el día 3 tres de agosto de 2022 dos mil veintidós; aprueba los daños que éste fenómeno natural ocasionó en el municipio, los cuales se desglosan a continuación:

TIPO	CANTIDAD
Refrigerador	12
Estufa	9
Juego de utensilios	3
Compresor de aire	1
Comedor de 6 personas	1
Máquina de coser	2
Batería de cocina	6
Lavadora	4
Base y/o tarima	12
Colchón matrimonial	12
Sala para 6 personas	3
Sala para 4 personas	1
Máquinas tipo bordadora	2
Herramienta para taller mecánico	

**SEGUNDO:** realicese solicitud de recursos con cargo al FOEDEN y de acuerdo a las reglas de operación del mismo y de resultar procedente el beneficio, se autoriza en la estructura financiera los siguientes montos de coparticipación:

- a) Para el caso de obras prioritarias autorizadas por el Comité Técnico del FOEDEN, la coparticipación será del 80% con cargo a los recursos del FOEDEN y un 20% de aportación del ayuntamiento solicitante.
- b) Para el caso del apoyo a menaje y el suministro e instalación para cubierta de vivienda será al 80% con cargo al Fideicomiso y 20% de aportación municipal.
- c) En caso de obras secundarias con el Programa de obras y acciones, se considerará en la estructura financiera una coparticipación del 50% con cargo a los recursos del FOEDEN y un 50% de aportación municipal, pudiéndose autorizar mejoras o adiciones previa justificación del ente ejecutor y autorización del comité técnico del FOEDEN

**TERCERO:** Se faculta a los funcionarios públicos: Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González, Síndico Municipal Arturo González García, y en su caso al Secretario Técnico del Comité Municipal de Emergencia y Director de la Unidad Municipal de Protección civil para la firma de los documentos requeridos.

## Punto V. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos del día de su realización, 5 cinco de agosto de 2022 dos mil veintidós, dándose validez a todos y cada uno de los acuerdos tomados.



CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario